



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

YM/mit

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por la Secretaría General,

HE RESUELTO

- 1º) Convocar **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Plenos el día **treinta de abril de dos mil catorce**, a las **9,15 horas**, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de marzo de 2014.
- 2º.- Control y fiscalización de los Órganos de Gobierno.
- 3º.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.
- 4º.- Dar cuenta del informe de la Tesorería Municipal, en cumplimiento de la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y del informe-anexo estadístico de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior para dar cumplimiento al acuerdo del pleno corporativo del 21 de diciembre de 2010. Primer trimestre del ejercicio 2014.
- 5º.- Dar cuenta del informe trimestral de seguimiento del Plan de Ajuste 2012-2022 correspondiente al primer trimestre de 2014.
- 6º.- Aprobación definitiva del Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en el complejo deportivo Navalcarbón y tanatorio municipal, sito en Travesía de Navalcarbón, Las Rozas de Madrid.
- 7º.- Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes por el derecho a una renta mínima garantizada, la vivienda digna y el empleo.
- 8º.- Moción presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes por un modelo participado para la Escuela Municipal de Música y Danza.
- 9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD para la reclamación del llamado "céntimo sanitario" soportado indebidamente por el Ayuntamiento de Las Rozas.

- 10º.-** Moción presentada por el Grupo Municipal de UPyD solicitando ayudas de abono transporte para los estudiantes.
- 11º.-** Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la paralización de la privatización de la gestión y prestación de las enseñanzas de la Escuela de Música y Danza de Las Rozas de Madrid y el aseguramiento de su funcionamiento desde el ámbito exclusivamente público.
- 12º.-** Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando la adopción de medidas dirigidas a luchar contra la pobreza infantil.
- 13º.-** Ruegos y preguntas.
- 2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes del Pleno.
- 3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Las Rozas de Madrid, a veinticinco de abril de dos mil catorce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: José I. Fernández Rubio

Doy fe,
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Yolanda Martínez Swoboda